



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1285 Año 2015

La Plata, 17 1 AGO 2015

VISTO la Actuación N° 416/15 por la cual el señor Santiago Hurtado manifiesta su interés en que los días 24 y 25 de septiembre del año en curso los alumnos de todos los años de las carreras de Geofísica y de Ciencias de la Atmósfera y Meteorología puedan asistir al Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Tierra (EnECT), a realizarse en el Planetario Ciudad de La Plata los días 24 al 26 de septiembre próximo, y

CONSIDERANDO que resulta pertinente otorgar facilidades académicas atendiendo a lo solicitado por el señor Hurtado;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo a efectos de disponer las mismas, la

DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar facilidades académicas a los alumnos que cursen las materias específicas de las carreras de Geofísica, de Ciencias de la Atmósfera y Meteorología, los días 24 y 25 de septiembre del año en curso para que los estudiantes de todos los años de ambas carreras puedan asistir al Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Tierra (EnECT), a realizarse en el Planetario Ciudad de La Plata los días 24 al 26 de septiembre próximo.

Artículo 2°: Comunicar al interesado y a todos los alumnos de la Facultad. Pase a conocimiento del Consejo Directivo. Cumplido ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N° 213


Dra. ALICIA CRUZADO
DECANA
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata